

Red de Vigías
13/Septiembre/2007

Les comunicamos que el correo de la Red de Vigías del Ombudsman que estará funcionando es:

red_vigias@amdh.com.mx

Esperamos sus comentarios, noticias, opiniones, artículos, comunicados, etc. para su difusión.

BOLETÍN DE PRENSA

México, DF a 13 de septiembre de 2007

En nuestra calidad de miembros de la sociedad civil, integrados en la Red del Vigía ciudadano del Ombudsman-Jalisco, nos permitimos informar a la prensa y a la opinión pública en general que con motivo de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED), el Ejecutivo del Estado de Jalisco convocó a la integración de la Mesa Temática de Derechos Humanos de la Gran Alianza por Jalisco, integrada por instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, la cual desde mayo del presente año sostuvo reuniones, en las que se presentaron 15 diagnósticos de derechos humanos.

Los contenidos de dichos diagnósticos están respaldados por el trabajo y compromiso de las instituciones que durante varios meses discutieron y socializaron sus perspectivas, iniciativas y labores en derechos humanos. Entre sus propuestas se destacan problemáticas que son de vital importancia para la construcción de una cultura de derechos humanos, entre las que destacan: la pronta respuesta a los casos de violación a los derechos humanos; la situación laboral y de salud de los jornaleros del sur de Jalisco; la tutela de los derechos de la infancia; acciones urgentes en contra de prácticas de tortura en corporaciones policiales y la intervención en casos de desastres ambientales como los presentados en los municipios de El Salto y Juanacatlán.

Como parte de los trabajos, el Ejecutivo estatal comunicó que sería integrado al PED un documento final que recogiera las propuestas que se originaran en la mesa temática de derechos humanos. No obstante, en los borradores presentados ante el Congreso del Estado y la opinión pública, las aportaciones de las instituciones participantes aparecen únicamente de forma secundaria.

Por tal motivo, organizaciones de la sociedad civil, académicos y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de una cultura y con la lucha de derechos humanos tomaron la decisión de retirarse de la mesa temática de derechos humanos.

Ante esta situación, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y la Red de Vigías Ciudadanos del Ombudsman expresan su extrañamiento al gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez y al Secretario de Planeación, Víctor Manuel González Romero, por la

exclusión de la visión ciudadana del PED, en un tema trascendental para el Estado de Jalisco.

Exhortamos al Congreso del Estado de Jalisco para que realice los señalamientos necesarios al Ejecutivo estatal, con el fin de integrar en el PED una perspectiva de derechos humanos concordante con los estándares internacionales y con la realidad que se vive en Jalisco. De lo contrario, se estarían minando las posibilidades de

Finalmente, apoyamos los exhortos de la mesa temática de derechos humanos, que a continuación reproducimos:

- Al Gobernador del Estado de Jalisco: que manifieste su compromiso por construir política pública que garantice, promueva y proteja las libertades fundamentales de los y las jaliscienses.
- A la Secretaría de Planeación: que explicita claramente y de manera pública cuáles fueron los criterios de inclusión y exclusión de los trabajos de la mesa de la Gran Alianza por Jalisco en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Al Congreso del Estado de Jalisco: que con base en el artículo 24 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y previo a la aprobación de la propuesta del Plan Estatal de Desarrollo, emita un acuerdo económico en el que solicite al Ejecutivo la actualización del mismo para que contenga la propuesta, plural e incluyente realizada por la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos de la Gran Alianza.

Academia Mexicana de Derechos Humanos
Vigía Ciudadano del Ombudsman

CNDH

Urge instalar el sistema de justicia para menores de edad: CNDH

Al cumplirse un año de la reforma al artículo 18 Constitucional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) urgió a las autoridades federales y estatales para que agilicen las acciones necesarias que permitan el pleno establecimiento de un sistema integral de justicia para adolescentes.

Señaló que dicha reforma obliga a las entidades federativas a crear las leyes, instituciones y órganos que requieran para su aplicación.

Nota completa en:

http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=25738&format=html

NACIONAL

Viable, un Sistema para que mujeres vivan libres de violencia

La violencia de género, la muestra más palpable de la discriminación que en materia de derechos humanos experimentan las mujeres, es también uno de los flagelos sociales que más lesionan su salud, gravitando de manera importante sobre los presupuestos públicos y la economía de los diversos países.

El BID, por ejemplo, ha estimado que los costos de la violencia contra las mujeres en los países latinoamericanos oscilan entre 1.6 por ciento y el 2 por ciento del PIB. Y, según un estudio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Canadá el costo de la atención a este problema se estima en 1 mil 165 millones de dólares (mdd) y en Gran Bretaña alcanzan 46 mil mdd.

En México, un estudio de la Comisión de Feminicidios de la LIX Legislatura, con base en estimaciones de la Secretaría de Salud, reveló que para 2006 las consecuencias económicas de la violencia física en contra de las mujeres fueron equivalentes a 143 mil 868.8 millones de pesos, por efecto de incapacidad laboral, gastos en hospitalización y atención de las secuelas de la misma.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091201-Viable-un-Sistema.30292.0.html>

Impunidad y discriminación contra migrantes centroamericanas

El Observatorio Ciudadano del Feminicidio se encuentra alerta ante la impunidad y la discriminación hacia las migrantes centroamericanas que transitan en la frontera sur de México y exhorta mediante cartas a las autoridades correspondientes a garantizar los derechos fundamentales de las migrantes así como un pleno acceso a la justicia.

La situación de abusos y vejaciones hacia las mujeres migrantes centroamericanas que transitan por la frontera sur de México para llegar a Estados Unidos es sistemática y constante por parte de bandas organizadas o sujetos individuales, que actúan en la impunidad y con la anuencia de los servidores públicos de la región Soconusco ubicada en Chiapas, dice el organismo en un comunicado.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12845>

ENTIDADES

CHIAPAS

Zapatistas de la comunidad 6 de Octubre, bajo fuego por proteger bosques y tierras

Desde su fundación, la comunidad zapatista 6 de Octubre ha padecido despojos y amenazas por parte de los pobladores de San Antonio Escobar, priístas y miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic). Los bosques y tierras de la comunidad autónoma son dañados continuamente por sus vecinos, quienes se vinculan directamente con las tropas federales, y también con la comunidad lacandona de Nueva Palestina, de donde salieron los asesinos de campesinos choles de Viejo Velasco, en noviembre de 2006. Todo esto, en la porción noroccidental de Montes Azules.

La comunidad 6 de Octubre, dentro de la considerada reserva de la biosfera, es habitada por 58 familias, pertenece al municipio autónomo Ricardo Flores Magón y se encuentra relativamente cerca de la comunidad zapatista La Culebra (la cual está ya fuera de Montes Azules).

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/13/index.php?section=politica&article=019n1pol>

Condiciones deplorables viven familias desalojadas en Chiapas

Hacia las 8 de la mañana del pasado 19 de agosto, trece mujeres, algunas embarazadas, y hombres tzeltales, con sus 26 niñas y niños, fueron desalojados violenta y forzadamente de la comunidad Nuevo Manuel y de la ranchería Buen Samaritano, en Ocosingo, Chiapas, mediante un operativo de policiaco-militar.

Según testimonios de las familias desplazadas, ese día llegaron varios helicópteros, de los cuales se bajaron agentes armados, procediendo a sacar a todas las personas de sus casas, de manera violenta, sin previo aviso, sin mostrarles ningún documento u orden de desalojo y sin explicación alguna, procediendo luego a subir a los helicópteros a todas las familias, sin permitirles llevar consigo pertenencia alguna y se las llevaron sin decirles a dónde.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12841>

COAHUILA

Sentencia en Castaños la resolvería tribunal colegiado: Gallardo

Una sentencia en contra del Ejército Mexicano es muy difícil para un juez unitario o para un tribunal que tiene un solo juez, reconoció el general José Francisco Gallardo Rodríguez al considerar que el caso de las 14 bailarinas y trabajadoras sexuales que fueron violadas y golpeadas por soldados, en el municipio de Castaños, Coahuila, se resolverá hasta que sea un tribunal colegiado el que dicte la sentencia en contra de los militares involucrados.

Ello, luego de conocerse que el juzgado segundo de primer instancia en materia penal, con sede en Coahuila, a cargo del Hiradier Huerta Rodríguez, pospuso una vez más la sentencia en contra de los soldados detenidos y acusados por las víctimas, trabajadoras de la zona de tolerancia de Castaños.

En entrevista a Cimacnoticias, el general Gallardo Rodríguez reiteró: "yo pienso que esto se va resolver hasta donde sea un tribunal colegiado, en donde la responsabilidad se reparta entre los tres jueces, por ello yo pienso que se está retardando".

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12847>

DISTRITO FEDERAL

Propone CDHDF eliminar las cárceles

Elena Azaola, consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), señaló que las cárceles deben desaparecer para dar paso a otras formas de justicia en las que el objetivo primordial sea ayudar a reparar los daños a las víctimas.

De igual forma, criticó a la política que hace de la pena privativa de la libertad "el instrumento principal en el que finca sus expectativas para reducir la tasa de criminalidad y que durante la última década ha significado el encarcelamiento en masa en contra de los excluidos y no ha producido los resultados prometidos".

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=82071>

ESTADO DE MÉXICO

El Edomex, con mayor violencia hacia la mujer

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), María del Rocío García Gaytán, pidió a los gobiernos estatales y municipales redoblar esfuerzos para erradicar la violencia hacia ese sector de la población en el país.

Al inaugurar el foro nacional de consulta, con el cual se obtendrá información para elaborar un programa integral y modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la funcionaria destacó que hace falta "armonizar las leyes y los modelos de atención del sector".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/13/index.php?section=estados&article=039n1est>

GUANAJUATO

Aún no pueden modificar leyes estatales contra la violencia a las mujeres

La diputada Mayra Enríquez Vanderkam, vocal y hasta hace poco presidenta de la Comisión de Equidad de Género, adelantó que los trabajos para la homologación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tendrán que esperar a que se concreten las reformas que a nivel federal, se realizan a esa norma.

No obstante, aceptó que se debe hacer un esfuerzo para reconocer el rezago y la deuda que tiene la legislación local con las mujeres de Guanajuato, por lo cual se podría, en tanto se promulgan las reformas, ir trabajando en otras normas relacionadas.

Explicó la diputada panista que ahora se tienen que revisar las reformas que se están haciendo a nivel federal de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en virtud de que ha habido modificaciones ya aprobadas por la Cámara de Diputados que se han remitido al Senado y que impactarán también a los trabajos que se hagan en las legislaturas estatales.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40125>

JALISCO

La CEDHJ pide dictamen de la tala de mangle

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) solicitó a la Universidad de Guadalajara la conclusión del dictamen técnico sobre los problemas del desarrollo Isla Primavera, en la laguna de Navidad, que el Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras dejó de concluir luego del rechazo de su predictamen por parte de la mayoría de los regidores de Cihuatlán.

Se trata de la queja 1976/07/III y del oficio 2879, fechado ayer, que es firmado por el tercer visitador general de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=544079&sec=1>

Despreocupa a García Camarena que ONG abandonen la Gran Alianza

El Ejecutivo ignoró propuestas para garantizar el respeto a las garantías individuales, aducen organizaciones

La anunciada salida de varias organizaciones universitarias y sociales que integraban la Mesa de Derechos Humanos en la Gran Alianza por Jalisco no perjudicará de fondo el proyecto, aseveró su coordinador general, Leonardo

García Camarena, quien agregó que a falta de unos, hay otros que pueden sumarse, como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), que continuará en el proyecto.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/13/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Una decisión radical: García Flores

Sin conocer los motivos de la salida de organismos civiles, ciudadanos y académicos que participaban en la Mesa Temática de Derechos Humanos de la Gran Alianza por Jalisco, el diputado del PAN José García Flores consideró que los inconformes tomaron una decisión radical toda vez que de ello depende la construcción de un "Jalisco mejor", sin embargo dijo que indagará al respecto y buscará entrevistarse con ellos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/13/index.php?section=politica&article=003n2pol>

PUEBLA

Entrega la PGR a un juez federal cd inculpativo de Jean Succar Kuri

La Procuraduría General de la República (PGR) entregó ayer a un juez federal con sede en Cancún, Quintana Roo, una prueba fundamental para acreditar que Jean Succar Kuri, El Johnny, incurrió en los delitos de pornografía infantil y corrupción de menores.

Se trata de un cd que incluye un video con escenas sexuales entre Succar Kuri y su ex novia, Edith Encalada, cuando ésta aún era menor de edad.

Funcionarios de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR y su coadyuvante en las investigaciones penales contra El Johnny, el abogado Xavier Olea Peláez, fueron quienes consiguieron el video que desde 2004 estaba en poder del fiscal federal de Arizona, Estados Unidos, Reid Charles Pixman.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/13/index.php?section=politica&article=024n1pol>

El gobierno debe generar condiciones para que no surjan guerrillas: activistas

Los activistas Israel Sampedro y Eduardo Almeida coincidieron en que en Puebla están dadas las condiciones para que surjan grupos ligados a la guerrilla y ni el gobierno federal, ni el estatal hacen algo por impulsar la solución de los problemas a través de las vías pacíficas.

Entrevistados ayer por separado, los representantes del Comité Pro Liberación de los Hermanos Cerezo y Nodo de Derechos Humanos, respectivamente, dijeron desconocer si efectivamente hay presencias de grupos armados en la Sierra Norte, como se divulgó ayer en el diario *econsulta*, pero coincidieron en que esta posibilidad es latente.

Eduardo Almeida dijo que por las características propias de los grupos guerrilleros sería aventurado afirmar que hay grupos guerrilleros en cualquier zona de la entidad, pero reconoce que la situación de pobreza y marginación que se vive en Puebla pueden permitir el surgimiento de un grupo de estas características.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/13/puebla/pue304.php>

SINALOA

Sinaloa: ¿de parte de quién está?

El día que mataron a Ricardo Murillo, hace una semana, la cifra de asesinatos en Sinaloa sobrepasó el medio millar en lo que va del año. Ese mismo día, 5 de septiembre, fueron hallados dos cadáveres en Culiacán, y una persona más fue ejecutada en Navolato. La muerte tiene permiso en aquella entidad, por lo que la violencia homicida se ha vuelto parte del paisaje, ingrediente que ya parece normal en la vida cotidiana que, para infortunio de todos, ya no sorprende ni conmueve a nadie, insensible la sociedad a tanta sangre derramada.

Pero en estos días de septiembre sucesos extraordinarios rompen esa presunta —y repudiable— normalidad y obligan a preguntarse si se trata de crímenes comunes sólo vinculados por la casualidad de que sucedieron con pocas horas y días de diferencia. A primera hora del miércoles de la semana pasada fue hallado a bordo de un vehículo, con un balazo en la cabeza, el cadáver del licenciado Jesús Ricardo Murillo Monge, un activista de los derechos humanos, quien con su hermana Mercedes fundó en 1993 y encabezaba el Frente Cívico Sinaloense. Era abogado y tenía 66 años de edad.

Nota completa en:

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2900000000\\$3639015&f=20070913](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2900000000$3639015&f=20070913)

Repuntan Quejas Escolares: CEDH

En los últimos días han repuntado las denuncias ante la CEDH en contra de instituciones educativas que hostigan a padres de familia; las denuncias resultan por el pago de altas cuotas obligatorias por el concepto de inscripciones y la entrega de libros a los alumnos que estudian en algunos planteles, reveló Eric Tiznado Sánchez.

El visitador regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Zona Sur, precisó que hasta el momento tienen reportados cuatro casos en donde las autoridades educativas de las escuelas han presionado a las personas a que realicen ciertos pagos por la entrega de libros o por aceptar a los alumnos en los planteles.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemazatlan/notas/n412666.htm>

TLAXCALA

Trabajadoras sexuales de Apizaco emitirán queja ante CHDN

Luego de que el pasado 31 de agosto miembros de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (UMAN) irrumpieron en la casa donde laboran las trabajadoras sexuales de Apizaco, adheridas a La Otra campaña, ellas se presentarán mañana ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para emitir su queja correspondiente al caso.

Así lo adelantó a Cimacnoticias Luz Rivera, del Colectivo de Mujeres en Pro de sus Derechos, del Consejo Nacional Urbano y Campesino (CNUC).

Al respecto, Rivera señaló que a pesar de lo sucedido con la UMAN y que derivó en el encarcelamiento de nueve de las trabajadoras, seguirán luchando contra la zona de tolerancia.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12844>

VERACRUZ

Más explotación sexual en niños, advierte el DIF municipal

En esta administración aumentó a 5 el número de niños por explotación sexual en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ante dicha problemática a éstos ya se les sigue un tratamiento psicológico y jurídico, los afectados tienen entre 11 y 13 años de edad, informó Magdalena Dosamantes Lajud, directora del instituto.

Ante esta dura situación, la directora de la dependencia exhortó a los padres de familia a mantenerse en estrecha comunicación, pues lamentablemente ha habido niños que en su mismo hogar han sido abusados y explotados, por lo que llamó a la sociedad a sumar esfuerzos por rescatar los valores y evitar este tipo de daños.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldecordoba/notas/n411658.htm>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279